

Inversiones en España del programa *NextGenerationEU* en “Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad”

El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa *NextGenerationEU*, instrumento temporal de estímulo económico, dotado con 750.000 millones de euros con la intención de mitigar el impacto económico y social de la pandemia; hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes; y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital.

En España, es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) el instrumento fundamental para el desarrollo de los fondos europeos de recuperación *NextGenerationEU*. Fue aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021 y por la Comisión Europea el 13 de julio.

El PRTR se centra en la primera fase de ejecución y detalla las inversiones y reformas en el período 2021-2023. Moviliza casi 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una concentración importante en los ámbitos de la transformación verde (40,29 %) y digital (29,58 %). El Plan se alinea con la hoja de ruta de reformas recogida en la Agenda del Cambio presentada en febrero de 2019, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El PRTR incorpora una agenda de inversiones y reformas estructurales interrelacionadas para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria. Estos cuatro ejes se desarrollan a través de diez políticas que integran, a su vez, los treinta componentes que incorporan la agenda de proyectos de inversiones y reformas estructurales que contribuirán a alcanzar los objetivos generales del PRTR.

Los desembolsos están condicionados al cumplimiento de los hitos y objetivos incluidos en la Decisión de Ejecución del Consejo (CID en sus siglas en inglés). Por ello, España debe garantizar el seguimiento y la ejecución efectiva del Plan, en especial,

el cumplimiento de los hitos y objetivos en los plazos acordados.

A 30 de junio se está tramitando la solicitud del cuarto desembolso. Ya se han recibido 37.036 millones de euros, el 53 % del total que corresponde a España (9.036 millones de euros como anticipo, recibidos en agosto de 2021, 10.000 millones del primer desembolso recibidos en diciembre de 2021, los 12.000 millones del segundo pago en junio de 2022 y los 6.000 millones del tercer pago).

España ya ha cumplido 121 hitos y objetivos de un total de 416, lo que equivale a casi un 30 % del total de hitos y objetivos, de los cuales el Componente 4 ha participado con 4 hitos.

EL COMPONENTE 4 DEL PRTR:

El componente 4 del PRTR se denomina “Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad”. Se incluye dentro de la política nº 2 “Infraestructuras y ecosistemas resilientes” y su gestión corresponde a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por una cuantía total de 1.642 M€.

Su objetivo es “alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos”.

Está organizado en tres reformas y cuatro inversiones, cuya asignación económica se refleja en el cuadro 1.

Las cuatro inversiones implican, principalmente, a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación (DGBBD en adelante), la SG para el Reto Demográfico, comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y Fundación Biodiversidad (FB).

A 30 de junio de 2023, dentro del Componente 4, se han aprobado todas las transferencias a CC. AA. y ciudades con estatuto de autonomía por 850,47 M€,

Marina Arce Blanco

Jefa de Área

Componente 4 - PRTR

Unidad de Apoyo. D.G. de Biodiversidad,

Bosques y Desertificación

Ministerio para la Transición Ecológica

y el Reto Demográfico



Enumeración de reformas e inversiones		Financiación
C4.R1	Conservación de la biodiversidad terrestre y marina	0
C4.R2	Restauración de ecosistemas e infraestructura verde	0
C4.R3	Gestión Forestal Sostenible	0
C4.I1	Digitalización y conocimiento del patrimonio natural	137.800.000
C4.I2	Conservación de la biodiversidad terrestre y marina	551.600.000
C4.I3	Restauración de ecosistemas e infraestructura verde	551.500.000
C4.I4	Gestión Forestal Sostenible	401.100.000
Total		1.642.000.000

Cuadro 1. Estructura de reformas e inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

se ha dotado a la FB con 238,75 M€, y al OAPN con 349,4 M€ para actuaciones. La DGBBD está dotada, a su vez, con 386,65 M€.

LAS REFORMAS DEL COMPONENTE 4

Reforma 1 (C4.R1): Conservación de la biodiversidad terrestre y marina.

Cumplida en diciembre de 2022 (hito 62) y asociada al cuarto desembolso.

Supuso la actualización de la normativa y planificación en materia de biodiversidad y patrimonio natural:

- Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad
- Estrategia de biodiversidad, ciencia y conocimiento
- Real Decreto por el que se apruebe el Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas
- Estrategia Nacional para la Conservación de los Polinizadores
- Real Decreto para la actualización de las autoridades, administrativas y científicas, del Convenio CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres)
- Plan de Conservación y Restauración de Humedales

Reforma 2 (C4.R2): Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

Cumplida en junio de 2021 (hito 63) y asociada al primer desembolso.

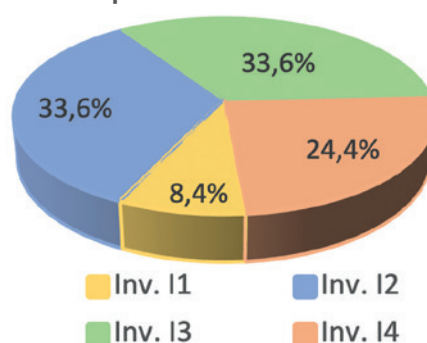
El objetivo de esta reforma es el desarrollo y la implantación de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica.

Reforma 3 (C4.R3): Gestión forestal sostenible

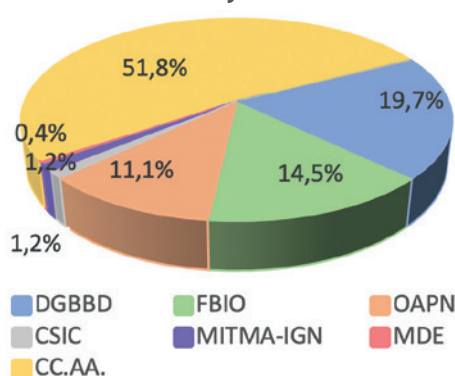
Cumplida en diciembre de 2022 (hito 64) y asociada al cuarto desembolso.

La actuación clave es la actualización de la Estrategia Forestal Española de 1999 junto con su Plan Forestal Español 2002-2032, las Directrices Básicas de Gestión Forestal Sostenible y las Orientaciones

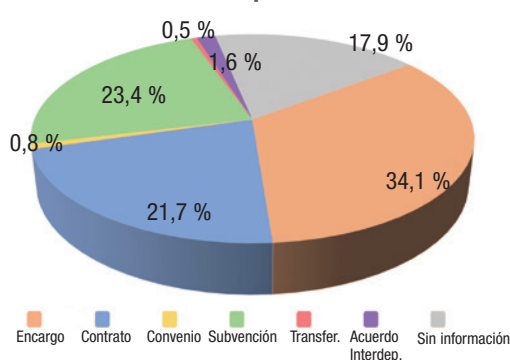
Importe económico por inversión del C4



Reparto económico entre ejecutores



Tipología de instrumentos jurídicos en ejecución en el Componente 4



Estrategias para la Gestión de Incendios Forestales en España.

Reforma 4 (C4.R4): Gestión forestal sostenible

Esta reforma actualizará la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, constituyendo el nuevo marco estratégico para la lucha contra la desertificación en España, en sustitución del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación publicado en 2008.

LAS INVERSIONES DEL COMPONENTE 4

Inversión 1 (C4.I1): Digitalización y conocimiento del patrimonio natural

La inversión, con un crédito asociado de 137,8 millones de euros, creará un sistema para digitalizar la gestión, el control y la vigilancia del patrimonio natural, tanto en los ámbitos terrestre y marino, con el objetivo de mejorar sustancialmente el conocimiento de las especies y los hábitats, así como la información cartográfica del patrimonio natural, incluido el geológico.

La inversión se centra en tres puntos principales:

1. Programas de mejora de conocimiento de la biodiversidad: especies y hábitats (97,7M€).
2. Implementación de la plataforma digital: sistema de seguimiento y gestión del conocimiento de la biodiversidad (17,3 M€).
3. Actualización y modernización aeronaves de extinción (Canadair) de incendios con fines especiales (22,8 M€)

Inversión 2 (C4.I2): Conservación de la biodiversidad terrestre y marina

La inversión, con un crédito asociado de 551,6 millones de euros, comprende un conjunto de inversiones directas y líneas de subvención para la conservación de la biodiversidad terrestre y marina. En particular, para:

- Conservación de la biodiversidad terrestre
- Mejora de infraestructuras, con actuaciones como la dotación, renovación y mejora de las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión del patrimonio natural
- Conservación de la biodiversidad marina
- Recuperación de humedales
- Control del comercio internacional para mejorar y consolidar la red de centros de rescate CITES y reforzar el Plan de Acción contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres.

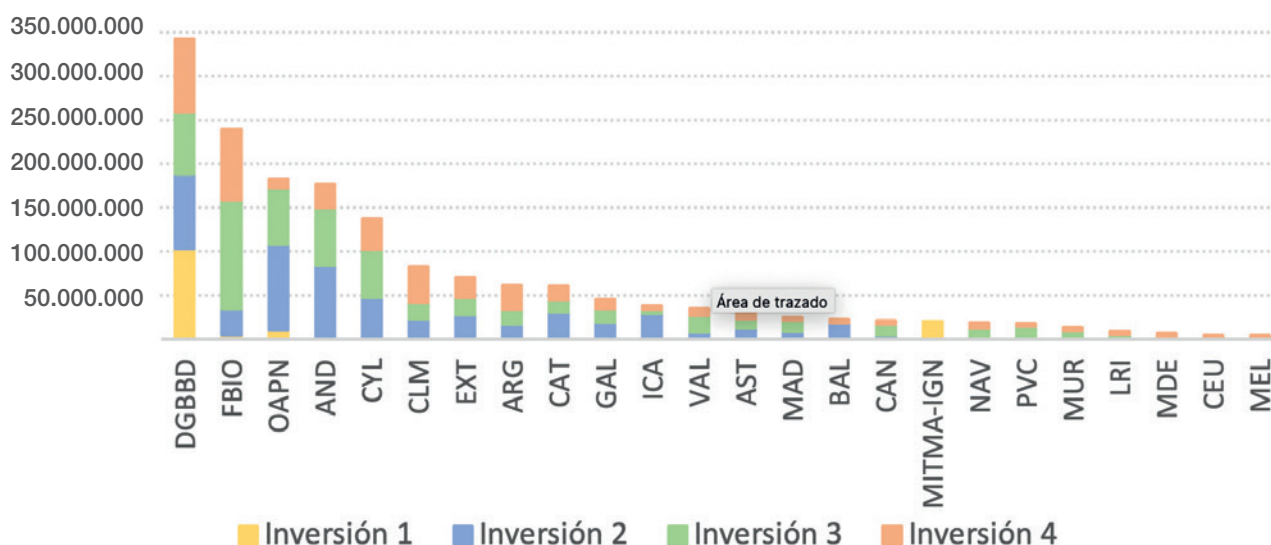
Inversión 3 (C4.I3): Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

El objetivo de esta inversión, dotada con 551,5 millones de euros, es restaurar los ecosistemas naturales y las zonas degradadas por actividades mineras, así como otras iniciativas en entornos urbanos destinadas al fomento de la conectividad y el reverdecimiento urbano.

Inversión 4 (C4.I4): Gestión Forestal Sostenible

Esta inversión, dotada con 401,1 millones de euros, comprende las siguientes tipologías de actuaciones:

- Actuaciones que mejoren la gestión forestal incluyendo un especial esfuerzo en la lucha contra los incendios y otras intervenciones de gestión forestal
- Actuaciones de protección y de adaptación al cambio climático, incluida la renovación de medios de extinción de incendios con fines especiales, bases de brigadas contra incendios y avances en las actuaciones de mejora de los bosques.
- Un conjunto de actuaciones que presten apoyo al sector forestal como recurso clave para afrontar el reto demográfico, incidiendo especialmente en el emprendimiento verde y la bioeconomía local.



Tipología de actuaciones del Componente 4

